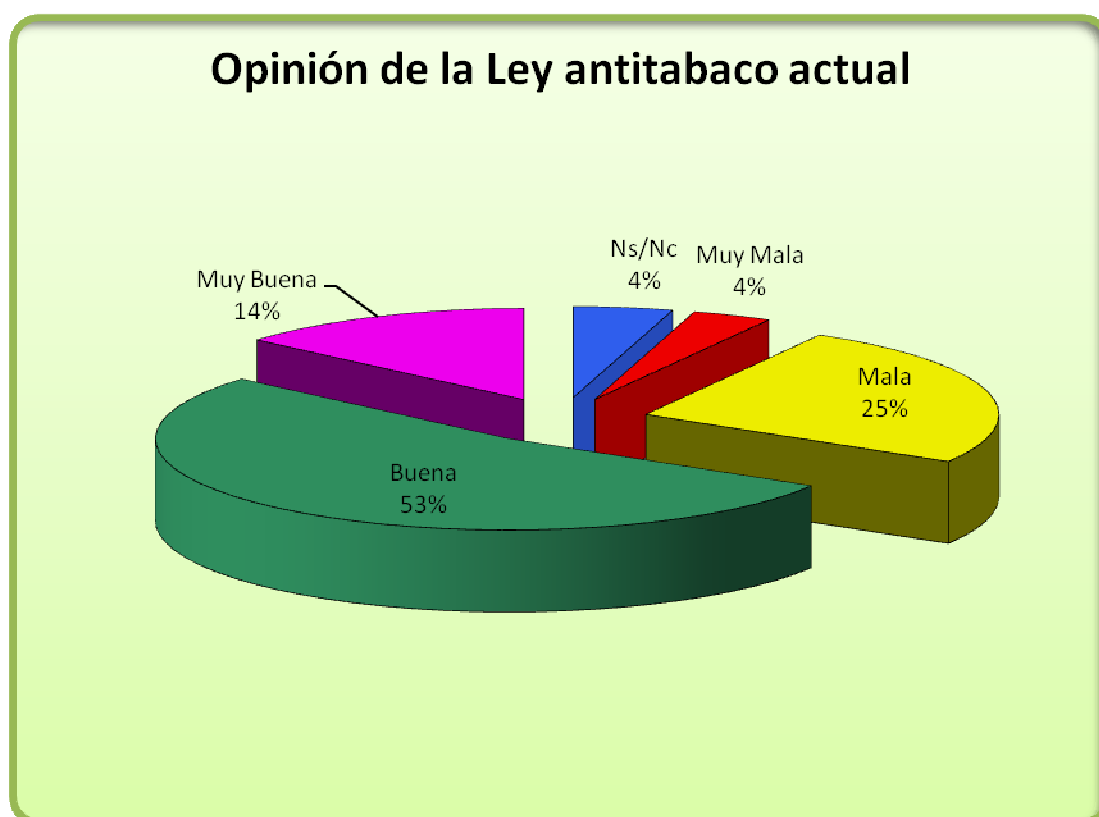


A lo largo del cuarto trimestre de 2010 se ha realizado una encuesta al empresario segoviano relativa a la conocida como “Ley antitabaco”. Dicha encuesta se ha configurado sobre una muestra de 110 empresas, de las cuales 60 pertenecen a la capital y 50 a la provincia.

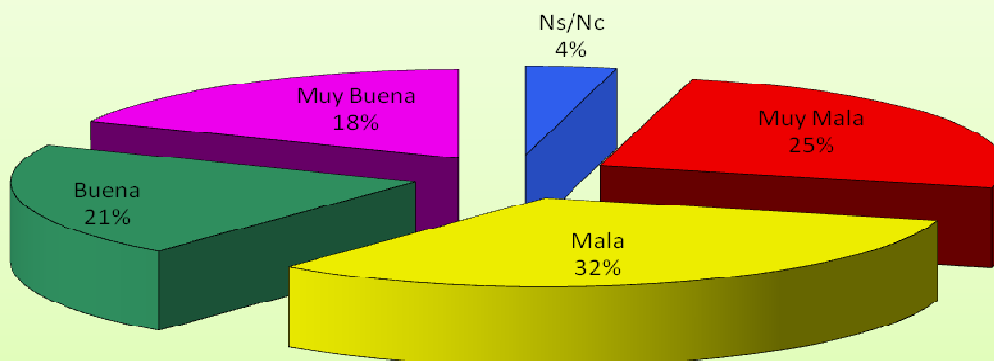
En primer lugar se ha querido averiguar la opinión de los empresarios sobre la Ley antitabaco que se encuentra actualmente en vigor. Los resultados obtenidos se muestran en el siguiente gráfico.



La mayor parte de los empresarios encuestados se encuentra satisfecho con la actual Ley y las medidas que propone. Un 66,37%, de los empresarios encuestados opina que la Ley es buena o muy buena. En concreto, más de la mitad, el 52,73%, afirma que la Ley le parece buena mientras que el 13,64% la considera muy buena. En cambio, un 29,09% tiene una visión negativa de ella. Como se observa en el gráfico, una cuarta parte de los empresarios, un 25,45%, tiene una opinión negativa y el 3,64% opina que la ley es muy mala.

Ante la próxima modificación que el Gobierno central está estudiando, se preguntó sobre la opinión que tenían los empresarios sobre el contenido previsto para la futura Ley antitabaco. Los resultados aparecen en el siguiente gráfico.

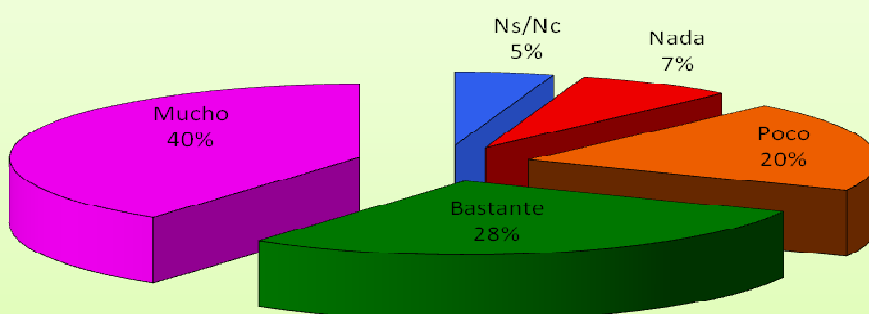
Opinión de la futura Ley antitabaco



A la vista de estos resultados podemos concluir que algo más de la mitad de los empresarios, un 57,27% de ellos, se muestran disconformes con el contenido de la futura Ley; a un 31,82% le parece malo y muy malo al 25,45%. Por su parte, un 39,09% tiene una visión positiva de ella; para un 20,91% su texto es bueno y un 18,18% lo considera muy bueno.

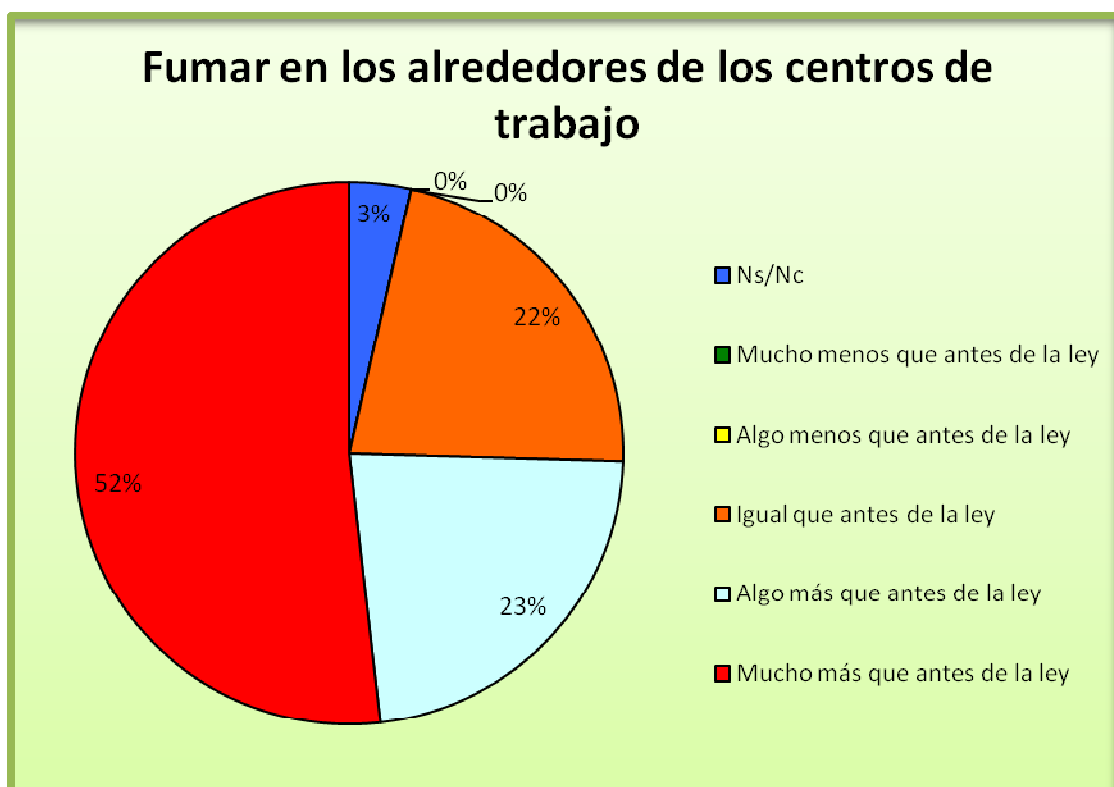
A fin de conocer la eficacia de la actual Ley antitabaco, a los empresarios segovianos se les formuló otra cuestión relativa al cumplimiento que dicha Ley está teniendo en los centros de trabajo. A continuación, en el gráfico, se muestran los resultados obtenidos.

Cumplimiento de la actual Ley antitabaco



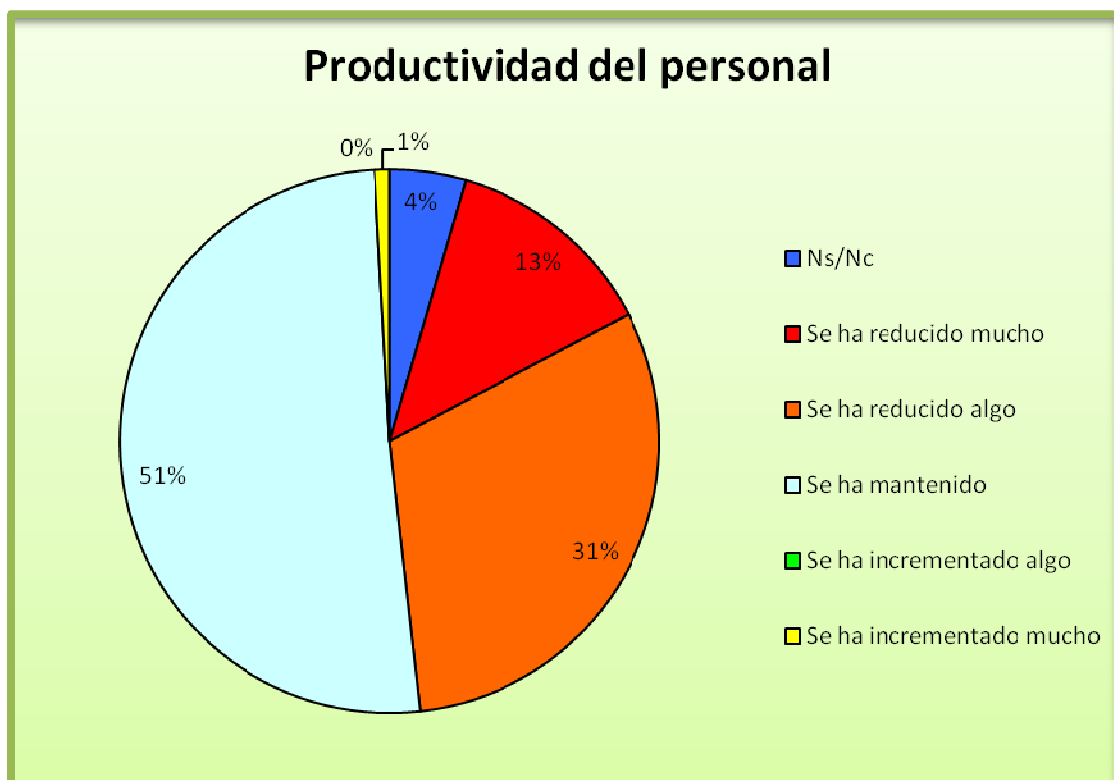
Cabe destacar que para un 68,18% de los encuestados la actual Ley se está cumpliendo en gran medida. Un 40% de los empresarios opina que la Ley se respeta mucho, seguido de un 28,18% que piensa que se observa bastante. En frente, un 27,27% cree que la Ley se cumple poco o nada; un 20% del empresariado dice que lo hace poco y para el 7,27% no se acata en absoluto.

El hecho de no fumar en los centros de trabajo podía suponer un efectivo no consumo durante la jornada laboral o bien una traslación del lugar de consumo. Así, en cuarto lugar, se preguntó sobre el hábito del personal de la empresa a la hora de fumar en horas de trabajo. Los resultados se muestran a continuación.



Una gran mayoría de los empresarios, el 74,55%, afirma que se ha incrementado el número de empleados que fuma en los alrededores de los centros de trabajo. Como se puede observar en el gráfico, algo más de la mitad, un 51,82%, cree que los trabajadores fuman en los alrededores mucho más que antes de la Ley; este porcentaje se sitúa en un 22,73% cuando se considera que el aumento ha sido leve. Un 21,82% afirma que se sigue fumando lo mismo. Ningún encuestado opina que se haya reducido el consumo de tabaco en las zonas limítrofes a las empresas.

Por último se les preguntó a los empresarios sobre el posible efecto que la actual Ley antitabaco hay podido tener en la productividad del personal. El gráfico siguiente evidencia los resultados encontrados.



Prácticamente la mitad de los encuestados, un 50,91%, opina que la productividad de su personal se ha mantenido. Sin embargo, un importante 43,64% considera que sí se ha visto afectada; el 30,91% afirma que se ha reducido en cierta medida mientras que el 12,73% ha observado una reducción significativa. Por su parte, un escaso 0,91% cree que la productividad se ha incrementado.

FICHA TÉCNICA

UNIVERSO: Empresas ubicadas en Segovia capital, Cuellar, San Rafael-El Espinar, Cantalejo y La Granja.

MUESTRA: 60 empresas de la capital y 50 de la provincia.

PROCEDIMIENTO DE MUESTREO: Aleatorio estratificado.

NIVEL DE CONFIANZA: 95,5%

ERROR MUESTRAL: +/- 8,5%